



ACTA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS DEL PROCESO N° L223-RSND-EEQUI-CP-DI-OB-005

"CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE; BARRIO SAN VICENTE 1 - CALLES HUASCAR Y OTRAS"

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, al 2 de julio de 2025, siendo las 10h40, en la sala de reuniones de la Dirección de Contratación Pública de la Empresa Eléctrica Quito - EEQ, se reúne el Comité de Contrataciones del proceso L223-RSND-EEQUI-CP-DI-OB-005 ***"CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE; BARRIO SAN VICENTE 1 - CALLES HUASCAR Y OTRAS"***, procede a iniciar la etapa de preguntas, respuestas y/o aclaraciones, con el fin de absolver las preguntas formuladas por los posibles oferentes, correspondiente al proceso de contratación.

Con fecha 13 de junio de 2025, la Empresa Eléctrica Quito, mediante Resolución de Inicio de Procedimiento No. GEG-DLG-GD-0288-2025, resuelve dar inicio al procedimiento de contratación signado con código L223-RSND-EEQUI-CP-DI-OB-005 ***"CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE; BARRIO SAN VICENTE 1 - CALLES HUASCAR Y OTRAS"***; aprobar el Documento de Comparación de Precios y designar al Comité de Contrataciones conformada por:

Presidente: Ing. Edison Naranjo Demera

Técnico 1: Ing. Johao Burbano Vásquez

Técnico 2: Ing. Jonathan Pillajo Quijía

Especialista Financiero: Ing. Mariela Pillajo

Especialista Adquisiciones: Mgs. Katya Loachamin

Especialista Jurídico: Abg. Israel Flor

Tratando el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Nombramiento del secretario para el proceso.
2. Aclaraciones.
3. Conocimiento y absolución de preguntas o aclaraciones realizadas a través del correo del proceso: procesos.bid5.eeq@eeq.com.ec.
4. Notificación.
5. Clausura.

Desarrollo de la Sesión:

PUNTO UNO.- NOMBRAMIENTO DE SECRETARIA DE PROCESO

Los miembros del Comité de Contrataciones del proceso L223-RSND-EEQUI-CP-DI-OB-005 ***"CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE; BARRIO SAN VICENTE 1 - CALLES HUASCAR Y OTRAS"***, con el objetivo de mantener orden y prolijidad en las actuaciones del comité, que permita cumplir con los principios de los funcionarios públicos contemplados en el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador: eficacia, eficiencia, calidad, coordinación,



participación, planificación, transparencia y evaluación, nombran como secretaria del Comité de Contrataciones N° L223-RSND-EEQUI-CP-DI-OB-005 a la señora Mgs. Katya Lorena Loachamin Nasimba, funcionaria de la Dirección de Contratación Pública, para que, de fe de las actuaciones del comité, la custodia de los documentos del proceso y demás responsabilidades que en el ejercicio de este nombramiento se dé. Se aclara que esta designación no corresponde a las decisiones en cuanto a calificación técnica o las que tome el comité para esta licitación en cualquier etapa del proceso.

PUNTO DOS. – ACLARACIONES

- En virtud de lo dispuesto en la Sección 01. LLAMADO A PRESENTAR OFERTA numeral 10 que señala: *"El Contratante realizará las aclaraciones o enmiendas que correspondan por iniciativa propia o a solicitud de los oferentes, por lo menos 5 días antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas. Las aclaraciones o enmiendas serán entregadas a través de boletines de aclaraciones y/o boletines de enmiendas al Documento de Selección sin identificar el nombre del Oferente que planteó la aclaración o enmienda, y se publicarán en la página web institucional cuyo enlace se encuentra al final de esta publicación, también será comunicada por escrito a todos los que solicitaron aclaraciones a los Documentos de Selección"*.

PUNTO TRES. – CONOCIMIENTO Y ABSOLUCIÓN DE PREGUNTAS O ACLARACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DEL CORREO DEL PROCESO L223-RSND-EEQUI-CP-DI-OB-005

Oferente No. 1

Pregunta 1:

En la SECCIÓN 05 "LISTA DE CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", por favor su gentil colaboración confirmando si se debe o no presentar el análisis de precios unitarios.

O indicar si esta SECCIÓN 05, SI o NO se debe llenar y presentar.

De ser afirmativa la respuesta, es suficiente con llenar como análisis de precios unitarios la tabla que está en el formulario como ejemplo o se debe elaborar un análisis de precios unitarios en otro formato y luego pasar a esa tabla

Sección 05: Lista de Cantidades, Especificaciones Técnicas y Planos

SECCIÓN 05 - LISTA DE CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente debe presentar los análisis de Precios Unitarios en el presente proceso.

En caso de requerirse, esta información servirá únicamente como referencia para el contratante.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO TOTAL (c)
1	Detalle de obra de construcción de muros				$c = a * b$
2					
3					
SUBTOTAL (d)					$d = \sum (c)$ (todos los items)
IVA (e)					$(e) = (d) * 15\%$
TOTAL (f)					$(f) = (d) + (e)$



RESPUESTA:

Estimado Oferente, no es necesario presentar los precios unitarios, favor remitirse a la enmienda emitida el 25 de junio de 2025 en la cual se actualiza el Anexo 01. Oferta económica y Tabla de cantidades, por lo tanto, se sugiere revisar el documento actualizado y seguir la guía presente en el Anexo 01A. Ayuda memoria para llenado de formulario Anexo 01.

PREGUNTA 2:

Para el llenado del Anexo 01. Oferta económica y Tabla de cantidades (Excel), por favor su gentil colaboración confirmando si se debe llenar únicamente los rubros de color amarillo que tienen descrita la cantidad, ya que existen rubros de color amarillo sin cantidad.

Respuesta:

Estimado Oferente, remitirse a la enmienda emitida el 25 de junio de 2025 en la cual actualiza el Anexo 01. Oferta económica y Tabla de cantidades, por lo tanto, se sugiere revisar el documento actualizado y seguir la guía presente en el Anexo 01A. Ayuda memoria para llenado de formulario Anexo 01.

PREGUNTA 3:

Para el llenado del Anexo 01. Oferta económica y Tabla de cantidades (Excel), pestaña BID_ESTR_CIVIL_OFERTA, por favor su gentil colaboración confirmando si se debe llenar únicamente la columna F de color amarillo que tiene descrito los precios unitarios, y se dejaría en blanco la columna E que no indica las cantidades.

Respuesta:

Estimado Oferente, remitirse a la enmienda emitida el 25 de junio de 2025 en la cual actualiza el Anexo 01. Oferta económica y Tabla de cantidades, por lo tanto, se sugiere revisar el documento actualizado y seguir la guía presente en el Anexo 01A. Ayuda memoria para llenado de formulario Anexo 01. Adicionalmente, se aclara que no existen rubros civiles razón por la cual no existen cantidades en la hoja de cálculo BID_ESTR_CIVIL_OFERTA.

PREGUNTA 4:

Por favor de manera muy comedida, solicito su ayuda enviando en formato editable la información del archivo publicado "Comparación de Precios Obra DDL" para extraer los formularios correspondientes de L223-RSND-EEQUI-CP-DI-OB-005.

Respuesta:

Estimado oferente, se subirá el documento editable denominado "Comparación de Precios Obra DDL" para su utilización.

PREGUNTA 5:

AB

40



En la SECCIÓN 03 "FORMULARIOS", FORMULARIO 03 - LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS, por favor su gentil colaboración confirmando si se llena únicamente los rubros unitarios ofertados de color amarillo.

Sección 03 Formularios

Formulario 03 - Lista de cantidades y precios

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO TOTAL (c)
1	Detalle de rubros de referencia de los editores				$c = a * b$
2					
n					
SUBTOTAL (d)					$d = \sum (c) \text{ (todos los items)}$
IVA (e)					$(e) = (d) * 15\%$
TOTAL (f)					$(f) = (d) + (e)$

[Insertar la fecha]

Firma Autorizada:
Nombre y Cargo del Firmante:
Nombre del Oferente:
Dirección:

Nota: Se debe llenar el formulario con base en el Anexo 01. Oferta Económica y Tabla de Cantidades.

Respuesta:

Estimado Oferente, Si, remitirse a la enmienda emitida el 25 de junio de 2025 en la cual se actualiza el Anexo 01. Oferta económica y Tabla de cantidades, por lo tanto, se sugiere revisar el documento actualizado y seguir la guía presente en el Anexo 01A. Ayuda memoria para llenado de formulario Anexo 01.

PREGUNTA 6:

En la SECCIÓN 03 "FORMULARIOS", FORMULARIO 03 - LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS, por favor aclarar el llenado de este formulario para el caso de los rubros de la pestaña BID_ESTR_CIVIL_OFERTA, considerando que no tiene cantidades o esta pestaña no se debe detallar en dicho formulario.

Respuesta:

Estimado Oferente, remitirse a la enmienda emitida el 25 de junio de 2025 en la cual se actualiza el Anexo 01. Oferta económica y Tabla de cantidades, por lo tanto, se sugiere revisar el documento actualizado y seguir la guía presente en el Anexo 01A. Ayuda memoria para llenado de formulario Anexo 01. Adicionalmente, se aclara que no existen rubros civiles razón por la cual no existen cantidades en la hoja de cálculo BID_ESTR_CIVIL_OFERTA.

PREGUNTA 7:



¿Por favor aclarar si en este tipo de proceso NO se necesita líneas de crédito aprobadas en banco?

Respuesta:

Estimado oferente para este tipo de contratación no aplican las líneas de crédito.

PREGUNTA 8:

¿Por favor aclarar si en este tipo de proceso NO se debe subcontratar, debido a que no hay el formulario de subcontratación?

Respuesta:

Estimado oferente, no es necesario presentar el Formulario de subcontratación dentro de esta etapa.

PREGUNTA 9:

¿Para cumplir con el requisito de FACTURACION PROMEDIO ANUAL, aceptan que se presente facturas del año 2025, aunque no se cierre el año 2025 y que no se disponga la declaración de la renta anual del 2025?

Respuesta:

Estimado oferente, si se aceptarán las facturas correspondientes al año 2025, siempre y cuando se acompañen del contrato y del Acta Entrega Recepción Definitiva.

Referente a la Declaración del Impuesto a la Renta, dentro de esta contratación no es un requisito para la evaluación.

PREGUNTA 10:

- Señores de la comisión por favor aclarar la potencia del transformador trifásico proyectado ya que en la lista de materiales está proyectado un TRV-3C75 y en el plano detallan un TRV-3C50.

Respuesta:

Estimado oferente, se solicita remitirse a la enmienda emitida el 25 de junio de 2025, en la cual se actualizan los planos del proyecto, rectificando las etiquetas de los transformadores, tanto en los planos de media tensión como de baja tensión.

PREGUNTA 11:

- Señores de la comisión para el caso del Sociólogo puede ser el mismo Residente Ambiental.

Respuesta:



Estimado oferente, en el caso del sociólogo, si es posible que desempeñe las mismas funciones que el residente ambiental siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos presentados en el documento "Comparación de Precios Obra DDL"; considerando que el sociólogo será aprobado en la etapa contractual a diferencia del residente ambiental, quien será evaluado en la etapa precontractual (Calificación de la oferta).

PREGUNTA 12:

- Señores de la comisión me permito solicitar su gentil confirmación con respecto al siguiente material "MEDIDOR ELECTRONICO DE ENERGIA ACTIVA 2 FASES 3 HILOS, PUERTO DE COMUNICACION RF, CONEXIÓN ASIMÉTRICA" pueden ser reemplazados por medidores trifásicos.

Respuesta:

Estimado oferente, no es posible realizar cambios a los materiales ya establecidos en los anexos.

Oferente No. 2

Favor su gentil ayuda con las siguientes aclaraciones respecto al proceso BID V. L223-RSND-EEQUI-CP-DI-OB-005:

Pregunta 1.

En el documento **ANEXO 01. Oferta Económica y Tabla de Cantidades**, las pestañas: **BID_ESTR_DIST_OFERTA** y **BID_ESTR_COM_OFERTA**, no tienen las respectivas fórmulas para el cálculo. Pero en el "**ANEXO 01A. Ayuda memoria para llenado de formulario Anexo 01**" se indica que estas son pestañas no modificables. Por lo tanto, favor confirmar si nos compartirán el archivo en editable con las fórmulas correspondientes o por el contrario ¿podemos nosotros completar esa parte del Excel?

Respuesta:

Estimado Oferente, remitirse a la enmienda emitida el 25 de junio de 2025 en la cual se actualiza el Anexo 01. Oferta económica y Tabla de cantidades, por lo tanto, se sugiere revisar el documento actualizado y seguir la guía presente en el Anexo 01A. Ayuda memoria para llenado de formulario Anexo 01

Pregunta 2.

En el documento **ANEXO 01. Oferta Económica y Tabla de Cantidades**, en pestaña **BID_ESTR_CIVIL_OFERTA**, no están las cantidades de los rubros, en cambio hay datos en la columna de precios. ¿Por favor confirmar si esos datos corresponden a las cantidades o no?. Como aclaración en el **ANEXO 01A. Ayuda memoria para llenado de formulario Anexo 01**, se especifica que la columna de precios de esa pestaña es modificable, por ende, no encontramos coherencia en esos datos.

Respuesta:

Estimado Oferente, remitirse a la enmienda emitida el 25 de junio de 2025 en la cual se actualiza el Anexo 01. Oferta económica y Tabla de cantidades, por lo tanto, se sugiere revisar el documento



actualizado y seguir la guía presente en el Anexo 01A. Ayuda memoria para llenado de formulario Anexo 01. Adicionalmente, se aclara que no existen rubros civiles razón por la cual no existen cantidades en la hoja de cálculo BID_ESTR_CIVIL_OFERTA.

Pregunta 3.

En el documento **ANEXO 01. Oferta Económica y Tabla de Cantidades**, pestaña **Materiales**, algunas de las unidades no son correctas por lo que causa conflicto definir un costo, por ejemplo, el agua se puede medir en m3, lt, galones, etc; pero en el Excel está como unidad

45	01015207	CABLE ACERO GALVANIZADO GRADO SIEMENS MARTIN 3/8" DIAM. 7 HILOS, 3155 KG	u
46	06601403	PIEDRA DE ASENTAR GRANO FINO Y GRANO GRUESO	u
47	07027303	RIPIO TRITURADO 3/4"	u
48	07543001	AGUA PARA CONSTRUCCION	u

Según el documento **ANEXO 01A. Ayuda memoria para llenado de formulario Anexo 01**, no es permitido modificar las celdas de "Unidad"

Respuesta:

Estimado Oferente, remitirse a la enmienda emitida el 25 de junio de 2025 en la cual se actualiza el Anexo 01. Oferta económica y Tabla de cantidades, por lo tanto, se sugiere revisar el documento actualizado y seguir la guía presente en el Anexo 01A. Ayuda memoria para llenado de formulario Anexo 01

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a sus comentarios

Pregunta: 4 de 27/06/2025

Estimado Contratante.

En el documento **ANEXO 01. Oferta Económica y Tabla de Cantidades actualizado**, en la hoja **BID_ESTR_CIVIL_OFERTA**, no se encuentran las cantidades de cada rubro y además las celdas modificables (Precios Unitarios) están bloqueadas por contraseña, favor su gentil ayuda solventando esta novedad.

Respuesta:

Estimado Oferente, remitirse a la enmienda emitida el 25 de junio de 2025 en la cual se actualiza el Anexo 01. Oferta económica y Tabla de cantidades, por lo tanto, se sugiere revisar el documento actualizado y seguir la guía presente en el Anexo 01A. Ayuda memoria para llenado de formulario Anexo 01. Adicionalmente, se aclara que no existen rubros civiles razón por la cual no existen cantidades en la hoja de cálculo BID_ESTR_CIVIL_OFERTA.

PUNTO CUATRO. - NOTIFICACIONES

La presente Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, se publicará en la página web de la Institución

PUNTO QUINTO. - CLAUSURA



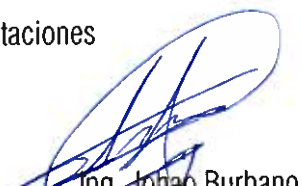
Una vez realizada la fase de preguntas, respuestas y/o aclaraciones para el proceso signado con el código No. L223-RSND-EEQUI-CP-DI-OB-005 "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE; BARRIO SAN VICENTE 1 - CALLES HUASCAR Y OTRAS", se da por concluida esta etapa.

Se deja constancia de que el contenido de las respuestas, según su naturaleza es de responsabilidad de cada delegado.

Atentamente,

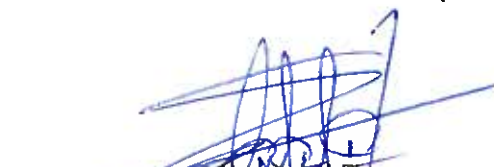
Comité de Contrataciones


Ing. Edison Naranjo
Presidente

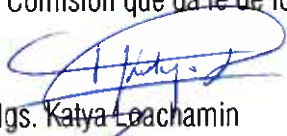

Ing. Jonao Burbano
Técnico 1


Ing. Jonathan Pillajo
Técnico 2


Ing. Mariela Pillajo
Especialista Financiero


Abg. Israel Flor
Especialista Jurídico

Secretaria de la Comisión que da fe de lo actuado:


Mgs. Katya Loachamin
Secretaria del proceso L223-RSND-EEQUI-CP-DI-OB-005